

NOMBRE	POL.
LOPEZ RUBIANO JOSE	14/15, 14/16, 14/31, 13/33, 13/34, 13/35, 13/36, 13/39, 13/42, 19/88, 15/118, 15/122, 15/123, 16/127, 16/133
LOPEZ RUBIANO MARIA	19/88
MAESTRE PEDRERO BENEDICTO	11/17
MARQUEZ DELGADO EVARISTO	11/5,12/42
MARQUEZ FERNANDEZ SAN PEDRO	S/R
MARQUEZ PEREZ BLASA	11/18
MARTIN LOPEZ ANGEL	S/R
MARTIN LOPEZ FAUSTINO	13/45
MARTIN LOPEZ FRANCISCA	13/44,13/53,13/54,14/29
MARTIN LOPEZ FRANCISCA	S/R
MARTIN LOPEZ MARIA	S/R
MARTIN LOPEZ MARIA JOSEFA Y FAUSTINO	13/41, 13/45, 13/46, 13/47, 14/34, 14/35, 19/89, 19/90, 19/103, 19/245
MARTIN MARTIN DELFINA	19/246
MARTIN MARTIN ESPERANZA	12/114,15/134,15/151
MARTIN MARTIN EUGENIO HEREDEROS DE	13/1, 13/28, 13/29, 13/30, 13/37, 13/43, 15/55, 15/129, 15/130, 15/131, 15/132, 15/133
MARTIN MARTIN IRENE	15/135,15/136
MARTIN MARTIN JOSE Y MERCEDES	12/90,12/97
MARTIN MARTIN MARIA BENITA	15/143,15/150,16/126,16/128
MARTIN MARTIN MERCEDES	15/116
MARTIN MARTIN SATURNINA	14/26,14/36
MARTIN ORTEGA, CARLOS JAVIER, JOSE MANUEL, JUAN JOSE, JUSTO Y PEDRO LUIS	13/40, 13/49, 13/50, 13/51, 13/52, 14/32, 14/37, 14/38, 15/117, 16/125, 16/130, 19/91, 19/92, 19/93
MARTIN ORTEGA JUAN JOSE	S/R
MARTIN ORTEGA JUAN JOSE	S/R
MARTIN ORTEGA JUSTO	S/R
MARTIN PARRA JUAN	12/96
MARTIN RODRIGUEZ VICENTA	13/48
MARTIN RUBIANO DAMASO HEREDEROS DE	16/136
MARTIN RUBIANO JUSTO	13/66
MUÑOZ VÁZQUEZ ENRIQUE	S/R
ORTEGA MARTIN ROSARIO	13/58
ORTEGA MARTIN ROSARIO	S/R
ORTIZ MARTIN FRANCISCO Y JOSE	13/71
RIO TINTO FRUIT SA	9/2,11/1,11/2
RODRIGUEZ ALONSO FLORENCIO	14/33
RODRIGUEZ MARTIN ENRIQUE	12/98,13/31,13/32
RUBIANO ABARCA MARIA DEL ROSARIO	12/101,12/111
RUBIANO ALONSO JOSE	S/R
RUBIANO LOPEZ EUSTAQUIO	12/110
RUBIANO LOPEZ SINFORIANO	12/93,12/113,14/24,15/121
RUBIANO MARTIN FRANCISCA	12/88
RUBIANO RODRIGUEZ JULIAN	12/94
RUBIANO VAZQUEZ VALENTIN	16/132,16/134
SANCHEZ PEREZ MANUEL	13/64,13/65
SANCHEZ PEREZ MANUEL	S/R
SANCHEZ RUBIANO ANTONIA	12/15
U.P.A. - A.	S/R
UNION DE AGRICULTORES Y GANADEROS - COAG	S/R
VIEJO CALLE ANTONIO	11/6

Lo que hace público para general conocimiento.

Sevilla a 7 de octubre de 2010.—El Instructor del expediente, Gonzalo López Casado.

7W-14882

Delegación Provincial de Sevilla

Vías Pecuarias.—Expediente: VP/02496/2010, VP/02998/2009

En relación con el expediente número VP/2998/2009, de deslinde de la vía pecuaria denominada Cañada Real de las Islas, en el tramo completo en la totalidad de su recorrido, en el término municipal de Bormujos (Sevilla), mediante el presente anuncio se hace público para general conocimiento que por resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 5 de octubre de 2010, se ha acordado el inicio del procedimiento administrativo de desafectación y modificación de la vía pecuaria «Cañada Real de las Islas» y su acumulación al procedimiento de deslinde de la citada vía pecuaria.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el art. 20.1, 22 y 36 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía»

número 87, de 4 de agosto) y una vez redactada la proposición de deslinde, desafectación y modificación de trazado, se hace público para general conocimiento, que el mencionado expediente de la vía pecuaria denominada Cañada Real de las Islas, en el tramo completo en la totalidad de su recorrido, en el término municipal de Bormujos (Sevilla), estará expuesto al público en las oficinas de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente en Sevilla, sita en Avda de la Innovación, s/n, edificio Minister, en Sevilla y en el Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla) durante el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; otorgándose, además de dicho mes, un plazo de veinte días a partir de la finalización del mismo para formular cuantas alegaciones estimen oportunas, presentando los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Asimismo tal y como previene el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y

Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 12 de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

Se le previene que, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 30/92, de RJAP y PAC, para poder acceder al expediente tendrá que acreditar documentalmente su condición de interesado, debiendo aportar copia del título de propiedad; en el caso de personarse mediante representante será imprescindible que adjunte a la mencionada documentación el otorgamiento de la representación, y documento nacional de identidad del representante, o documento que lo sustituya.

Actuación cofinanciada con fondos europeos.

Anuncio listado afectados.—Exposición pública

Asimismo, la presente publicación servirá como notificación a los posibles propietarios desconocidos.

Nombre	Municipio	Pol/parc.
A.S.A.J.A.	S/R	
ACEBEDO MORENO MATILDE	S/R	
ACEVEDO GÓMEZ GABRIEL	17	10/3
AGENCIA ANDALUZA AGUA	17	10/9001
ALONSO GAVIÑO MANUELA Y VÁZQUEZ CARO JOSÉ		7187315QB5378N
ANGOLOTI LIBRERO TERESA, ANGOLOTTI LIBRERO JUAN MANUEL Y LIBRERO FRANCO TERESA		7090320QB5379S
ASOCIACIÓN DE AFECTADOS POR EL DESLINDE DE LA VÍA PECUARIA CAÑADA REAL DE LAS ISLAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BORMUJOS	S/R	
ASOCIACIÓN DEFENSA DEL TERRITORIO DEL ALJARAFE	S/R	
AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	16	7/9008
AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	S/R	
AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS	40	5/9001
AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS	40	5/9002
AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS	40	5/9016
BASTIDA CABELLO FRANCISCO	40	5/80
BERMÚDEZ MELO ANGELES Y RUIZ RUIZ TOMAS	16	7/9
CABALLO DÍAZ JOSÉ Y OLIVERO MORENO DOLORES		7187316QB5378N
CAMARILLO MARQUEZ JUAN HEREDEROS DE		7090318QB5379S
CANTÓN ROMERO DOLORES, MARRUFO CANTÓN ROSA MARÍA Y MARRUFO CANTÓN MARÍA DEL MAR		7090321QB5379S
CASADO GUIASADO JOSEFA	S/R	
CASTAÑO MORENO MARÍA	40	5/75
CHACÓN JIMÉNEZ MANUEL ANTONIO	S/R	
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE OBRA	16	7/9006
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE OBRA	16	7/9009
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	S/R	
CONSUEGRA LEON MARINA , VÁZQUEZ CONSUEGRA ALBERTO, GUI-LLERMO, JORGE, MARCOS Y MARÍA JOSEFA	17	10/92
DE LOS REYES ESTRADA JOSÉ MANUEL, MARÍA GRACIA Y MOISÉS, TORRES REYES FRANCISCA Y CARO GÁNDARA ANDRÉS	17	10/4
DESCONOCIDO	16	7/9000
DESCONOCIDO	16	18/1
DESCONOCIDO	17	10/3
DESCONOCIDO	17	10/9000
DESCONOCIDO	17	10/9002
DESCONOCIDO	17	10/9003
DESCONOCIDO	17	10/9007
DESCONOCIDO	17	10/9009
DESCONOCIDO	17	10/9010
DESCONOCIDO	17	11/9000
DESCONOCIDO	17	11/9003
DESCONOCIDO	17	11/9004
DESCONOCIDO	17	79/2
DESCONOCIDO	17	79/4
DESCONOCIDO	17	79/6
DESCONOCIDO	17	79/17
DESCONOCIDO	40	5/9503
DESCONOCIDO	40	21/1
DESCONOCIDO		007900400QB53A
DESCONOCIDO		007901700QB53A
DESCONOCIDO		7090332QB5379S
DESCONOCIDO		7187303QB5378N
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	S/R	
DOMINGUEZ MORENO INMACULADA Y VILLANUEVA ROMERO JULIO ENRIQUE	17	10/8
ESPIÑEIRO FRANCO MARÍA LEONOR Y MARTÍNEZ VALERO JUAN	17	7289204QB5378N
ESPIÑEIRO FRANCO MARÍA LEONOR Y MARTÍNEZ VALERO JUAN		7090322QB5379S
ESPIÑEIRO FRANCO MARÍA LEONOR Y MARTÍNEZ VALERO JUAN		7090323QB5379S
ESPIÑEIRO FRANCO MARÍA LEONOR Y MARTÍNEZ VALERO JUAN		7289204QB5378N
F.T.T.-U.G.T.	S/R	

Nombre	Municipio	Pol/parc.
FAUSTERO SARMIENTO ANTONIO	17	10/2
FRANCO ACEVEDO GABRIEL	17	11/29
GARCÍA CORDERO MARÍA ISABEL		7090315QB5379S
GARCÍA CORDERO MARÍA ISABEL		7090317QB5379S
GARRIDO BERMÚDEZ MARÍA REYES Y SANTOS NEGRÓN FERNANDO	17	10/10
GARRIDO MORENO MANUEL Y BERMÚDEZ CARO DOLORES	17	10/9
GAVIÑO CAMPOS BALDOMERO	17	10/11
GAVIÑO GORDILLO MANUEL EN REPRESENTACIÓN DE GAVIÑO RUIZ PEDRO		S/R
GAVIÑO RAMÍREZ MARÍA	17	10/92
GAVIÑO VÁZQUEZ DIEGO	40	5/78
GORDILLO GAVIÑO JUAN DIEGO		S/R
GORDILLO TALLAFET JOSÉ HEREDEROS DE		7090305QB5379S
LIBRERO CABELLO SEBASTIANA		7090304QB5379S
LÓPEZ GALLEGU MANUEL HEREDEROS DE	16	7/23
LÓPEZ SÁNCHEZ ANTONIO		7289201QB5378N
LÓPEZ SÁNCHEZ ANTONIO LUIS	17	7289201QB5378N
MAHINOKHAT NOUR NOUR Y MOHAMMAD NAKHAI NAKHAI	17	10/4
MANZANO CARRASCO ANTONIO		000800400QB53H0000UQ
MANZANO VARGAS ANTONIO	17	000800400QB53H
MARTEL ROMERO JOSÉ, HEREDEROS DE	40	5/77
MERLO COZAR IDELFONSO		S/R
MORENO DÍAZ FELIPE (GRUPO ANDALUCISTA DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS)		S/R
MORENO GÓMEZ IGNACIO	40	5/39
MORENO LIBRERO IGNACIO	16	7/6
MORENO LIBRERO MANUEL	16	7/7
MORENO MORENO RAMÓN		7090319QB5379S
MORENO ROMERO CANDELARIA,	17	10/95
MORENO VÁZQUEZ MIGUEL	17	10/4
MUÑOZ CHACARTEGUI CÉSAR	17	7289202QB5378N
ORDEN RAMOS DOLORES		7090316QB5379S
PALOMAR COSTALES MANUELA, GUADALUPE, CONCEPCIÓN (HERMANAS PALOMAR COSTALES)		S/R
PALOMAR RODRIGUEZ JUAN	17	11/84
RAMÍREZ CARO PEDRO Y ROMERO ROMERO CANDELARIA		7090306QB5379S
RAMÍREZ ROMERO PEDRO		7090337QB5379S
REGO ACEDO LUIS FELIPE HEREDEROS DE		7187302QB5378N
RENTA BENIS S.L.	17	10/91
RENTA BENIS S.L.	17	10/92
RETAMINO VICENTE EDUARDO		7090324QB5379S
RIVERA MARTIN FRANCISCO HEREDEROS DE		7187317QB5378N
RODRIGUEZ CARO JOAQUÍN	17	10/94
RODRIGUEZ CARO JOAQUÍN	17	10/96
RODRIGUEZ VEGA JOAQUÍN Y RODRIGUEZ NEGRÓN ELENA, ANA, MARÍA JOSÉ Y JOAQUÍN	17	10/93
RODRIGUEZ VEGA JOAQUÍN Y RODRIGUEZ NEGRÓN ELENA, ANA, MARÍA JOSÉ Y JOAQUÍN	17	10/94
RODRIGUEZ VEGA JOAQUÍN Y RODRIGUEZ NEGRÓN ELENA, ANA, MARÍA JOSÉ Y JOAQUÍN	17	10/95
RODRIGUEZ VEGA JOAQUÍN Y RODRIGUEZ NEGRÓN ELENA, ANA, MARÍA JOSÉ Y JOAQUÍN	17	10/96
ROMERO ACEVEDO ISABEL	17	11/55
ROMERO RUIZ SEBASTIAN Y FRANCO MORENO JERÓNIMA	17	7289203QB5378N
RUIZ CARO MANUEL Y ANDRÉS	17	10/6
SÁNCHEZ LIBRERO JUANA, HEREDEROS DE	17	10/1
SÁNCHEZ SÁNCHEZ MARINA		7187301QB5378N
SERRANO PALLES SUSANA	17	10/88
SEVILLANA ENDESA		S/R
TELEFÓNICA		S/R
U.P.A. -A.		S/R
UNION DE AGRICULTORES Y GANADEROS - COAG		S/R
VÁZQUEZ ESPÍNEIRA CANDELARIA, HEREDEROS DE	17	10/5
VÁZQUEZ ESPÍNEIRA CANDELARIA, HEREDEROS DE	17	11/54
VÁZQUEZ GARRIDO JOSÉ MARÍA Y ROMERO GORDILLO MARÍA JOSEFA	17	10/5
VÁZQUEZ GARRIDO PEDRO HEREDEROS DE VÁZQUEZ ESPÍNEIRA CANDELARIA		S/R
VÁZQUEZ ORTEGA ELVIRA		7187319QB5378N
VÁZQUEZ RAMÍREZ ANSELMO	40	5/81
VÁZQUEZ RAMÍREZ GUMERSINDO	40	5/41
VEGA PANEQUE S.L.		S/R
VEGA RUIZ PROSPERIDAD VIUDA DE JOSÉ VEGAS SUBIAS		S/R
VEGA SUBIAS JOSÉ		S/R
ZAMBRANO RUIZ DOMINGO	40	5/79
ZAPATA SANABRIA, EMILIANA, ANTONIO, CONCEPCIÓN Y JUANINO CABALLERO JOSÉ ANTONIO	17	10/6

Lo que hace público para general conocimiento.

Sevilla a 7 de octubre de 2010.—El Secretario General, Salvador Camacho Lucena.

20W-14657